

Las relaciones entre México y la Unión Europea. Una alternativa para la diversificación

MARIO OJEDA REVAH

Resumen

El artículo aborda el proceso de integración europea, como una alternativa muy importante para la diversificación de nuestras relaciones exteriores. Nos ofrece un rápido recorrido desde la formación del Mercado Común Europeo, hasta la actual Unión Europea, señalando las principales características y contradicciones del mismo, así como las dificultades existentes entre sus miembros para el logro de sus objetivos.

En la segunda parte se analizan las relaciones entre México y la Unión Europea y el modo cómo éstas, si bien están aún inexploradas, cuentan con grandes potencialidades para establecer nuevos marcos de cooperación, comercio, inversión y diálogo político.

Abstract

The article deals with the process of European integration as an important alternative for the diversification of Mexican foreign relations. It offers a birds eye view of the process entailing the creation of the European Common Market up to the establishment of the European Union. It underlines the latter's main traits and contradictions as well as the existing conflicts, among its members, for the accomplishment of its aims.

The second part of the essay analyzes the relations between Mexico and the European Union which despite remaining still unexplored, have a vast potential in the establishment of frameworks for cooperation in the areas of commerce, investment, and political dialogue.

Introducción

Las relaciones internacionales en su estado actual exhiben como principal característica la integración de bloques regionales de toda índole: zonas de libre comercio, uniones aduaneras; o bien, bloques económicos de mayor envergadura. Dichos procesos de integración han requerido la revisión y sacrificio de los conceptos tradicionales de soberanía, en aras de la autonomía que permite el desarrollo económico. La Comunidad Económica Europea ha sido la organización precursora de este tipo de iniciativas y, por ello, su

estudio puede servir de paradigma para el desarrollo de nuevas estructuras de este tipo.

No queremos decir con esto que el proceso comunitario pueda servir de modelo para el desarrollo futuro del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. Sobradamente conocidas son las diferencias entre uno y otro, pero lo cierto es que al tratarse de la primera organización de su tipo, la Unión Europea puede servir de marco de referencia en temas tales como la homologación de niveles de desarrollo entre regiones desiguales como ha sido el caso de Portugal y Alemania, sólo por citar el ejemplo más abismal.

En el momento presente, la diversificación de nuestras relaciones exteriores se presenta como una necesidad apremiante. La excesiva dependencia que se ha desarrollado entre México y Estados Unidos nos impone la dificultad de estar permanente atenedos a los vaivenes de nuestro vecino, sea en lo económico, sea en lo político. Hay, pues, una necesidad indiscutible de diversificar nuestras relaciones con el fin de ejercer nuestra autodeterminación de manera efectiva y no retórica.

A 45 años de su fundación, la Unión Europea ha alcanzado metas notables. Se trata del mercado más grande del mundo y el principal exportador mundial. Otros objetivos se vislumbran como remotos o francamente improbables. Como todo proceso histórico tomará décadas antes de que alcance su plenitud. El optimismo generado por el fin de la divisoria continental llevó a muchos a pensar en una época de paz y prosperidad sin precedentes. Fue sobre esa expectativa que el último plan de integración acelerada (Maastricht, 1992) sería lanzado.

Las metas de una armonización de las distintas economías y el anuncio de la materialización del ECU (moneda europea) debían ser alcanzadas como etapas previas a la plena unidad política, aspiración última del Tratado de Roma. No obstante, fenómenos tales como la desintegración de Yugoslavia, la explosión de los nacionalismos, la recesión económica y la imposibilidad para alcanzar la siguiente etapa dentro del desarrollo comunitario, frecuentemente sinuoso, ha mostrado los límites que enfrenta el proceso.

En justicia, se debe estar de acuerdo con que los avances han sido mayores que los retrocesos. Suponer que la ausencia de un acuerdo en torno a Yugoslavia signifique la imposibilidad de una política ex-

terior común es una derivación excesiva de sus críticos. Europa es un sujeto del sistema internacional cuya voz y voto son indispensables para cualquier toma de decisiones a nivel global.

Su peso económico y su influencia son demasiado considerables como para ser ignorados, mucho menos en condiciones como las presentes en las que el sistema internacional experimenta un nuevo reacomodo de fuerzas.

La Unión Europea es y seguirá siendo uno de los centros de mayor poder en la economía y comercio mundiales, generador de considerables flujos de capital. México no puede desentenderse de este proceso.

Europa y América. Espejos distorsionados

¿Qué debemos entender por Europa? El problema definitorio se revela complicado, existe una evolución histórica del concepto que ha hecho que los antiguos contenidos no sirvan para describir las nuevas realidades. Así, por ejemplo, mientras que para la Europa de los años veinte y treinta de nuestro siglo la pérdida del imperio de ultramar era una idea inimaginable, en los cuarenta fue la condición indispensable para la formación de una comunidad, surgida para hacer frente y compensar la debilidad relativa del continente de cara a la nueva hegemonía bipolar, de la cual Europa era rehén.

El concepto geográfico se revela igualmente incierto, y no parece responder a interrogantes tales como: ¿Es Rusia europea, o acaso este continente termina en los Urales? ¿Es un apéndice de Asia? En realidad, se trata de un concepto cultural histórico con caracteres propios que, no obstante, todavía no alcanza su propia definición. Que nace, míticamente, en Creta, "traída por un toro". Que remonta sus orígenes a la Antigua Grecia y se identifica con los valores, sistemas de pensamiento y formas de organización que conforman esa idea llamada cultura occidental.¹

Europa es pues un ciclo histórico inaugurado por el mundo helénico, sin cabida en el Imperio Romano, devastado a su vez por los

¹ Véase Fernand Braudel, *Las civilizaciones actuales*, México, Editorial Tecnos, 1991.

pueblos germánicos, y que revive con la unidad espiritual de Occidente durante el Medioevo.

En la transición entre la Edad Media y la Modernidad, con los grandes descubrimientos geográficos, el desarrollo de los factores económicos que habrían de determinar las nuevas formas sociales y la formación de las nacionalidades modernas, comienza la desintegración espiritual y política de esta unidad. A partir de entonces, la diversidad ha sido el rasgo más definitivo de Europa.

Por lo que respecta a América, se puede afirmar que este continente es creación de Europa, cuya cultura se impuso a las culturas locales. Fuera de América sólo en Australia y Nueva Zelanda, y en menor medida Sudáfrica, existe una cultura europea. Prueba de ello son las cuatro principales lenguas de nuestro continente: inglés, español, portugués y francés, punto de máxima expansión de esa cultura.²

El siglo XIX fue el siglo europeo por excelencia. La era del imperialismo inauguró el punto máximo de expansión europea mediante el acelerado desarrollo de imperios ultramarinos. Para 1889, con la salvedad de Liberia y Abisinia en África; Estados Unidos y las repúblicas latinoamericanas, en América; y Japón, y menormente China y Siam, en Asia; el resto del mundo sería sometido a la dominación colonial del continente. Los europeos han exportado sus valores como universales, y en buena medida el resto del mundo ha acabado por hacerlos suyos. En el caso de América hubo una auténtica fusión.

La Unión Europea. Del mercado común a la unión política 1957-1995

El proceso de integración ha trascendido sucesivas etapas, y si bien ha alcanzado grandes éxitos, también ha encontrado sus límites en resistencias nacionales todavía acendradas. En ese sentido, al minimizar la fuerza de las pertenencias nacionales, e incluso locales, se han magnificado y de algún modo mitificado los objetivos posibles. El método seguido para la integración ha sido punto menos que impecable, creando las condiciones propicias para avanzar a la si-

² Véase Carlos Fuentes, *El espejo enterrado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

guiente etapa. Así, se ha transitado de una unión aduanera a un mercado común de insumos alimentarios, de una zona de libre comercio, hasta llegar al Mercado Único.

La Europa comunitaria surge en el contexto de la Guerra Fría, por temor a una invasión soviética, y con el fin de coadyuvar al proceso de reconstrucción de las economías devastadas como consecuencia de seis años de guerra mundial. El saldo dejado por el mayor conflicto bélico de la historia fue de un total estimado de 55 a 60 millones de muertos. De esta forma, la principal tarea enfrentada por Europa Occidental después de la Segunda Guerra Mundial fue la reconstrucción.

¿Cómo volver a la normalidad? Las tentaciones por volver a un pasado de proteccionismo, que había precipitado en más de un modo la guerra, resultaba impensable. El Estado nacional se hallaba profundamente desacreditado y existía una corriente de pensamiento muy favorable a la integración y al federalismo europeos.

Uno de los más ardientes federalistas, el ex primer ministro británico Winston Churchill, daría un impulso considerable a dichas propuestas cuando, en discurso pronunciado en la Universidad de Zurich en 1946, habló de la necesidad de establecer unos "Estados Unidos de Europa", destacando la necesidad de una cooperación germano-francesa para arribar a dicho objetivo.

Ya antes de la guerra, el equilibrio del poder había comenzado a desplazarse gradualmente fuera de Europa hacia la URSS, Japón y Estados Unidos. La guerra mundial precipitaría dicha tendencia. Como ejemplo de esta situación, recuérdese cómo Gran Bretaña pasó de ser el segundo principal acreedor mundial en 1939, a deudor principal en 1946, esto como resultado de la liquidación de un tercio de sus bienes ultramarinos para hacer frente a la emergencia bélica.

Por otro lado, como consecuencia de la guerra, las exportaciones norteamericanas hacia el continente se triplicaron de 1938 a 1945, en tanto que las exportaciones europeas a ese país caían a un nivel cercano al cero. Estados Unidos podía proveer las necesidades totales de Europa, mientras que las importaciones norteamericanas eran extremadamente bajas y por consiguiente no equilibraban el déficit comercial europeo.

La necesidad de alguna forma de integración resultó evidente desde el fin de la guerra. Estados Unidos surgió de la Segunda Guerra Mundial como la potencia más importante del mundo. La colabora-

ción con la URSS, simbolizada en la participación de ambas potencias en las Naciones Unidas, encontró su límite en lo que se percibió como una vocación expansionista soviética sobre Europa. La alianza se rompería a partir de los desacuerdos sobre la ocupación en Alemania. Nuevamente Churchill presagió, esta vez en forma ominosa, el abismo que estaba por abrirse en Europa, cuando pronunció un discurso en la Universidad de Missouri en 1946, donde dijo:

...desde Stettin en el Báltico hasta Trieste en el Adriático una cortina de hierro ha descendido sobre Europa.

La discusión sobre las modalidades que debía de asumir la integración europea se vería condicionada desde entonces por la creciente agudización de la relación Este-Oeste, que a la postre se traduciría en la partición de Europa en dos bloques antagónicos.

Por otra parte, se temía que las precarias condiciones económicas experimentadas por Europa hicieran de sus pueblos presa fácil de las tentaciones comunistas, esto obligó a que Estados Unidos depusiera su tradicional aislacionismo en temas de política exterior y que asumiera el compromiso financiero de asistir en la recuperación de dicho continente. El interés nacional de Estados Unidos dictaba la necesidad de acometer una política semejante. Sin un mercado mundial en función, el superávit financiero y comercial se hubiera evaporado ante la falta de clientes en condiciones de intercambio. Así pues, en junio de 1947 George Marshall, secretario de Estado de Estados Unidos, dentro de un discurso pronunciado en la Universidad de Harvard, anunció el plan de ayuda que lleva su nombre:

El colapso de la estructura económica en Europa ha sido completo. La recuperación se ha visto seriamente retrasada en vista de que a dos años de concluido el conflicto, no se ha firmado un tratado de paz con Alemania y Austria (...) Aparte del efecto desmoralizador que esto pueda tener para el mundo y los posibles disturbios que pudieran surgir como resultado de la desesperación de las personas involucradas en esta situación, las consecuencias para la economía de los Estados Unidos debieran ser evidentes para todos. Es pues lógico que los Estados Unidos hagan todo lo posible para ayudar a la recupe-

ración de la salud económica del mundo. Nuestra política no está dirigida contra ningún país o doctrina.⁵

El ofrecimiento de Marshall encontró eco instantáneo del otro lado del Atlántico. Los primeros ministros de Gran Bretaña y Francia hicieron una invitación abierta a 22 países, incluida la URSS y los países bajo su órbita, para asistir a una conferencia en París con el fin de elaborar un plan de recuperación para Europa. Las motivaciones del plan fueron políticas antes que económicas, se trataba de evitar el descontento doméstico producto de la escasez y la restricción existentes en el Viejo Continente, y que ello pudiera conducir a un apoyo de las masas europeas al comunismo.

El plan fue rechazado por Polonia y Checoslovaquia, que habían optado por él en una primera instancia. Al final el *European Recovery Program* apoyó a Europa con 23 mil millones de dólares entre 1947 y 1952.⁶ El prematuro retiro de los soviéticos y de sus Estados satélite hizo que esta iniciativa se concentrara en Europa Occidental. En efecto, se estableció un organismo de ayuda a corto plazo para contener el deterioro de la economía europea, y un programa a largo plazo para fomentar el crecimiento.

Como salvaguarda adicional, los países de Europa Occidental establecieron en 1949 una alianza militar formal que fue el punto culminante de una serie de desarrollos en esa dirección.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), alianza militar que era un equivalente defensivo del Plan Marshall, fue fundada en 1949 con la participación de 12 países: Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Francia, Italia, Noruega, Luxemburgo, Dinamarca, Bélgica, Países Bajos, Portugal e Islandia. Posteriores extensiones tuvieron lugar en la década de los cincuenta cuando la organización admitió en su seno a Grecia, Turquía y el nuevo Estado de la República Federal Alemana. La última incorporación sería la de España en 1986.

La Organización Económica Europea para la Cooperación (OEEC) fue fundada por los 14 países asistentes a la conferencia de París,

⁵ George Marshall, *The Harvard Speech by junio 5 de 1947*, tomado de Thomas Etzold y John L. Gadiis, *Containment: documents on american policy and strategy 1945-1950*, New York, 1978, pp. 283-284.

⁶ Derek Unwin, *Western Europe since 1945*, London, Longman, 1992, pp. 41-42.

excluidos España y Alemania por sus conexiones con el fascismo, en tanto que la URSS, sus satélites y Finlandia se autoexcluyeron por razones ideológicas.

La OEEC (abril 1948) sería el órgano encargado de ejecutar el esquema de ayuda consagrada en el programa de recuperación europea, y de administrar y canalizar los fondos a objetivos apropiados. La preeminencia alcanzada por la planeación estatal, puesta de manifiesto en el surgimiento de comisiones nacionales en todos los países recipientes, para coordinar localmente la ayuda, se convertiría en una constante de la economía europea hasta fines de la década de los setenta. Dicho esquema de cooperación voluntaria mostró el camino para el desarrollo de mecanismos de integración basados en la cesión de soberanía, en la toma de conciencia que fomentó acerca de que las economías europeas eran interdependientes y que para prosperar debían de hacerlo juntas.

La OEEC es el antecedente de la actual Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD, 1960), pues con la incorporación de Canadá y Estados Unidos como miembros de pleno derecho, y de Japón en 1964, la OECD se transformaría de una organización europea en un foro de democracias industriales, preocupadas no sólo por el bienestar económico de sus miembros sino por el buen funcionamiento a largo plazo del sistema internacional.

La modalidad alcanzada para la unificación europea fue una solución confederal, muy cercana a la colaboración, con decisiones tomadas unánimemente, por cada miembro con derecho a veto, se trató pues de una unión intergubernamental.

El supuesto que animaría los esfuerzos integracionistas desde entonces era que ninguna paz en Europa sería posible sin la cooperación franco-alemana. La reconciliación germano-francesa fue uno de los pilares sobre los que fue fundada la integración europea. Otro fue, sin duda, el agudizamiento de la tensión entre Estados Unidos y la URSS, que relegó a Europa a la condición de campo de batalla. Europa no podía competir con las superpotencias sin un alto grado de cooperación, la devastación bélica exigía una amplia cooperación económica.

El enfrentamiento entre las dos nuevas superpotencias —Estados Unidos y la URSS— frente a los cuales Europa no podía esperar competir, alentaron aún más estos esfuerzos. Para poder formar una zona

autónoma de decisiones frente a la rivalidad bipolar, Europa necesitaba la integración.

Bien se puede afirmar que el BENELUX, fundado bajo los auspicios del primer ministro belga Paul Henri Spaak, constituido por Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo, fue el laboratorio precursor del experimento de integración. En plena guerra mundial, los gobiernos de estos países en el exilio londinense, acordaron constituir una unidad económica, misma que cristalizó en 1946.

Los intentos habidos entre 1948 y 1952 por construir el Estado federal europeo, subestimaron la fuerza real del Estado nación. El lento progreso es comprensible. De hecho, un sinnúmero de iniciativas como la Unión Europea Occidental o el Consejo de Europa, fracasarían de modo estrepitoso, o bien asumirían una importancia considerablemente menor a la que originalmente se les había adjudicado.

El primer hito de la integración comunitaria tendría lugar en mayo de 1950, cuando Robert Schuman, ministro de Asuntos Exteriores de Francia, y Jean Monnet⁵ presentaron un plan delineado por ellos mismos para que Francia y Alemania mancomunaran su producción siderúrgica y carbonífera bajo un Alto Comisionado conjunto, para que los aranceles fijados a estos recursos, entonces estratégicos, fueran eliminados gradualmente, dentro de una organización abierta a cualquier país europeo.

Con la Comunidad Europea del Acero y el Carbón, tratado firmado por Francia, BENELUX, Italia, la RFA en 1950 y puesto en vigor en 1951, se dio el primer paso dentro de un programa más ambicioso que aspiraba a la remoción cabal de las barreras económicas en Europa, sector por sector. De allí en adelante se creía sólo habría un paso para acceder a la unión política.

El meollo de la propuesta Schumann se centraba en el alcance de una política común para el sector siderúrgico y carbonífero de los países involucrados bajo una autoridad supranacional.

El proyecto permitía un periodo transicional de cinco años para que las industrias nacionales se ajustaran a la nueva situación. La iniciativa fue ampliamente apoyada por el canciller alemán Konrad

⁵ Funcionario francés (1888-1979), que había servido como Comisario del Plan de Reconstrucción bajo el gobierno de unidad nacional, presidido por De Gaulle en 1944.

Adenauer; el primer ministro de Bélgica, Paul Henri Spaak; el primer ministro de Italia, Alcide de Gasperi, y su canciller, el conde Carlo Sforza. Se ha dicho que al ser todos ellos políticos democristianos, se trató de un logro de la misma orientación política. Gran Bretaña rechazó una invitación para sumarse a la nueva organización, indispuesta a aceptar el principio de autoridad supranacional.

El calendario prescrito por el Tratado establecía un periodo transitorio de cinco años, divididos en dos distintas etapas, dentro de las que la Comunidad debía de eliminar todas las barreras arancelarias y otras restricciones comerciales; sólo entonces podría la Comunidad pasar hacia la constitución de una zona de libre comercio. Una Alta Autoridad compuesta por nueve personas sería la institución encargada de supervisar la buena marcha del proceso.

Una segunda fase de este acuerdo buscó la extensión de la integración en la esfera de un mercado común. Reunidos en Messina a mediados de 1955, los seis cancilleres acordaron lanzar un nuevo impulso para la construcción de Europa, y redactaron una propuesta conjunta para la unificación de la información y usos de la energía atómica, así como el establecimiento de una unión aduanera previa a la constitución de un mercado común. El documento, conocido como el Plan Spaak, fue presentado en marzo de 1957. La rapidez con que fue acordado es su rasgo más sobresaliente.

En 1957 fue firmado el Tratado de Roma, por el cual nacieron la Comunidad Económica Europea (CEE) y el EURATOM, este último organismo encargado de coordinar la investigación nuclear en Europa y su aplicación práctica con arreglo a fines pacíficos. Las metas fijadas por el nuevo acuerdo, incluían la libre circulación de mercancías, de personas, de servicios y de capital; y el establecimiento de una unión aduanera y de una política agrícola y social comunes.

La CEE comenzó su existencia con una asamblea en Estrasburgo en marzo de 1958, proclamándose como parlamento constituyente europeo. El Reino Unido se mantuvo al margen de las primeras tentativas comunitarias debido a sus relaciones económicas con la Commonwealth y su relación especial con Estados Unidos. Los países escandinavos reacios a aceptar cualquier acuerdo que no involucrara a los británicos, tampoco se sumaron al mismo.

Fue hasta 1961 cuando el primer ministro británico, Harold Macmillan, presentó la solicitud formal de ingreso. Dicha solicitud en-

frentó el veto persistente del general De Gaulle, temeroso de que Inglaterra pudiera disputar el liderazgo francés dentro de la Comunidad, así como de que ese país pudiera jugar el papel de caballo de Troya de los intereses norteamericanos al interior de la Comunidad.⁶ En 1967 tendría lugar una segunda tentativa británica de ingreso, misma que fue rechazada nuevamente.

Gran Bretaña debió esperar una década para lograr su objetivo, consumando en 1973 su ingreso, mismo que fue ratificado por referéndum. No obstante, con la llegada de Margaret Thatcher al poder en 1979, el Reino Unido se volvería uno de los mayores obstáculos para la integración y de hecho ha intentado descarrilar el proceso y reducirlo a una mera unión aduanera.

Durante varios años poco progreso fue alcanzado en términos de ampliación. Las siguientes extensiones comunitarias tuvieron lugar en 1973, cuando Irlanda, Gran Bretaña y Dinamarca se adhirieron a la Comunidad. En aquella ocasión, Noruega también fue admitida, pero se retractó por medio de un referéndum popular en el que la integración sería rechazada.

Ocho años después Grecia se uniría al organismo; en 1985 la extensión hacia el sur se consolidó con el ingreso de España y Portugal, países que habían llevado a cabo previamente sus respectivos tránsitos a un sistema político democrático como condición indispensable para acceder al organismo.⁷ Finalmente, Suecia, Austria y Finlandia ingresaron en enero del presente año. Debe señalarse que cuando un país ingresa a la Unión Europea (UE) debe aceptar el *status quo*; es decir, que su ley no es negociable.

La década de los ochenta presenció el relanzamiento de la idea europea, misma que cobró nuevos impulsos con la constitución del Sistema Monetario Europeo en 1979. A este ímpetu renovado correspondió la proyección de nuevas iniciativas tendientes a acelerar la integración.

Así pues, la llamada Acta Única de 1985 reafirmó los tratados financieros preexistentes, y dio inicio a una política exterior común, además de que comprometió una fecha (1992) para la realización de un mercado único. Su preámbulo reiteraba el amplio objetivo de

⁶ George Lichteim, *Europe in the twentieth century*, London, Cardinal Books, 1974, pp. 335-337.

⁷ Véase Paul Preston, *The triumph of democracy in Spain*, London, Allen Unwin, 1986.

crear una Unión Europea. El Acta Única fijó el marco legal detallado para el establecimiento de una moneda única, y alentó una serie de expectativas que, hoy diez años después, todavía parecen remotas. Formalmente, esto involucró una serie de enmiendas y adiciones a los Tratados de las Comunidades.⁸

El Tratado de Maastricht o de la Unión Europea (1992), que acordó transferir soberanía de los Estados nacionales a la estructura supranacional, hace de la Unión Europea un proyecto único, pero no exento de resistencias. Los retos que enfrenta la Unión Europea van desde el desempleo creciente, migración, enriquecimiento de una región sobre otra, en un marco de nacionalismos excluyentes reeditados.

Se puede afirmar que pese a los logros obtenidos por la Unión Europea, los europeos todavía no se hallan lo suficientemente maduros para avanzar a la unión política. La explosión de nacionalismos que ha experimentado ese continente dice mucho acerca de lo que queda todavía por transitar.⁹

El principio de supranacionalidad sobre el que se funda la Unión Europea halla expresión concreta en una serie de instituciones cuya misión es fortalecer los vínculos y presidir sobre la consecución de los objetivos unitarios europeos.

El Parlamento Europeo, con sede en Estrasburgo, Francia, y fundado en 1953, antiguamente compuesto por miembros designados por los distintos gobiernos, es desde 1979 electo por sufragio universal directo.

Su composición política no necesariamente refleja las de los distintos países, ni tampoco se compone de secciones nacionales, sino de grupos políticos con afinidades ideológicas: Grupo por la Izquierda Unitaria Europea, Grupo Socialista, Grupo Demócrata Cristiano, Grupo de los Verdes, Grupo Técnico de las Derechas Europeas, etcétera. El Parlamento puede votar una moción de censura contra el Consejo y puede hacer dimitir la Comisión, para ello se requieren dos tercios de la votación.

⁸ Roy Price *The dynamics of the European Union*. London, Croom Helm, 1987, pp. 112-129.

⁹ Véase por ejemplo Seron-nous encore français dans trente ans?, en *Le Figaro Magazine* 26 de octubre de 1989 o H. Dumont *Belgitude et crise de l'Etat belge. Repères et questions pour introduire un débat* La Revue Nouvelle, 44 Bruxelles, 1989 y Mikulas Teich *The national question in Europe in historical context*, Cambridge University Press, 1993, pp. XV-XX.

El Consejo que congrega a los representantes gubernamentales de los Estados miembros, suele ser el ministro de Asuntos Exteriores como principal representante de su país. El Consejo vendría a ser un equivalente del Senado o Dieta Federal de la Comunidad. La presidencia del Consejo es rotativa, esto quiere decir que es ejercida sucesivamente por los quince miembros de la Unión por un periodo de seis meses.

La Comisión se integra por diecisiete miembros nombrados mediante común acuerdo por los distintos gobiernos, con un mandato de cuatro años. Estos no representan a los Estados nacionales, conservan una absoluta independencia frente a ellos. Los Comisarios no tienen poder normativo individual sino colegiado, las decisiones se adoptan colectivamente y por mayoría. Está prohibido que reciban instrucciones de parte de sus gobiernos nacionales.

El Tribunal de Justicia compuesto por trece jueces designados por un periodo de seis años, tiene por objeto la vigilancia y puesta en vigor de la legalidad y el derecho comunitarios. Se le puede consultar para que se pronuncie sobre disposiciones del derecho comunitario, o bien que arbitre en difirendos entre países miembros.

La distancia existente entre expectativas y realidades dentro del proceso de integración europea es todavía cuantiosa, lo que ha llevado a los observadores más escépticos a predecir escenarios catastrofistas de disolución, como desenlace potencial del proceso comunitario europeo. Sin atender en modo alguno dichas visiones, debe tenerse precaución al abordar el sinuoso tema de los posibles alcances de la Unión Europea, o siquiera de la apariencia que ésta exhibirá en 1999, cuando las metas fijadas por Maastricht deban de cumplirse.

Lo cierto es que el progreso de la Unión se ha dado sobre la marcha, con una flexibilidad que permite el progreso. Así, por ejemplo, ante el primer "no" de los daneses al Tratado de Maastricht, se organizó un segundo referéndum, y mientras tanto se progresó en la negociación con otros países como España e Inglaterra. La armonización de intereses nacionales es siempre difícil, y pretender que se pueda superar en el corto plazo es claramente una exageración.

Existe una serie de temas en los cuales la Unión Europea difícilmente puede reconocer una auténtica materialización de sus obje-

tivos. Los hay más evidentes, como el tema de la unión monetaria, la creación de un Banco Central Europeo y la emisión de la moneda europea, por no hablar de la complicada unión política, la más cara aspiración desde el origen.

La libre circulación de personas no ha fomentado emigraciones significativas. A diferencia de Estados Unidos, apenas existen migraciones dentro de los propios países, no digamos intraeuropeas, lo que redundaría en una menor integración. Se estima que de 3 a 5 millones de personas han cambiado de residencia. Esto se explica por la serie de trabas que aún subsisten. El derecho de residencia no debe ser confundido con la libertad de circulación.

Los gremios y asociaciones de profesionales nacionales todavía obstruyen considerablemente la movilidad laboral. La gente se halla atada a sus raíces pese a la libre circulación. Asimismo, se ha dado en forma paradójica un resurgimiento de las identidades regionales como el corso, bretón, gallego, dentro de lo que ha pasado a conocerse como la Europa de las regiones, auténtica paradoja entre globalización y atomización.

La Unión Monetaria prevista para 1999 ha sido un obstáculo recurrente dentro de las negociaciones. Con el ECU 1975 que sería emitido por un Banco Central Europeo (*european currency unit*, o escudo en francés como la vieja moneda de aquel país) y la creación del Sistema Monetario Europeo (1979), el Consejo Europeo dio los primeros pasos para acceder a una unión monetaria. No obstante, Gran Bretaña y Dinamarca se han reservado el derecho a no ingresar en el Sistema Monetario Europeo.

Otras prescripciones de Maastricht que permanecen incumplidas indicaban que el déficit público no debía superar el 3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), la inflación no podía ser superior al 1.5 por ciento de los tres países con carestía más baja, con la paridad entre monedas como medida indispensable para poder avanzar a la siguiente etapa.

Puede decirse que si no hay una moneda única para la fecha prevista no habrá mercado único, puesto que no cabe pensar en un mercado único con 12 o 15 monedas.¹⁰ Un ejemplo de la dificultad de

¹⁰ El caso de la primera unificación alemana es ilustrativo. Antes de 1870 existían 15 monedas en Alemania, hecho que dificultaba enormemente el comercio. En el caso alemán

unificar una moneda débil con una divisa fuerte pudo ser visto en el reciente proceso de unificación alemana cuando el *östmark* fue absorbido por el *deutsch mark*. En ese sentido, debe pensarse que los países ricos no están dispuestos a pagar los altísimos costos de integrar a las monedas más débiles.

La unificación monetaria es un punto central del tratado de Maastricht. En 1969 se formula por primera vez la idea de una moneda única (informe Werner 1970).¹¹ No obstante, habrían de transcurrir dos décadas para que el plan fuera readoptado. Las dificultades que el proceso de armonización entraña ha hecho que sus metas hayan sido pospuestas una y otra vez.

Tal vez ello obedezca al hecho de que dentro de la estructura comunitaria, no todas las monedas sean igualmente fuertes, el marco alemán es claramente hegemónico, y ello crea recelos entre los países con monedas más débiles, que temen ser absorbidos por el dinamismo imparable de la economía alemana, o bien por naciones como el Reino Unido que han basado su desarrollo económico en su autonomía financiera.

El Plan Delors de unión monetaria, que prevé tres etapas, se ha desenvuelto de la siguiente manera: en el verano de 1989, durante la Cumbre de jefes de gobierno de la Unión Europea (EU) celebrada en Madrid se fijó como objetivo para el 1 de julio del siguiente año la reducción de las oscilaciones entre monedas del Sistema Monetario Europeo (SME) a un 2.25 por ciento, con las excepciones de la libra esterlina y la peseta española, a las que se les asignó una banda del 6 por ciento. Se estimaba que para que la nivelación fuera efectiva resultaría imprescindible que los miembros renunciaran a la financiación de sus déficit, por medio de programas de convergencia económica. Debe decirse que hasta ahora dicha coordinación ha fallado, e incluso provocado serios diferendos como la crisis del franco en 1993.

El 1 de enero de 1994 se esperaba que siguieran disminuyendo las oscilaciones entre las divisas, acción de la cual se haría cargo el

la unificación política precedió a la integración económica. Véase Stolper G., *The german economy from 1870 to the present*, London, Fontana, 1969.

¹¹ Wolfgang Benz y Hermann Graml *Europa después de la Segunda Guerra Mundial 1945-1980*, tomo II, México, Siglo XXI, 1986, pp. 318-319.

Instituto Monetario Europeo con sede en Francfort. Dentro de las prescripciones se preveían, sin embargo, oscilaciones de un 12 por ciento. Antes, la crisis provocada por el rechazo a Maastricht en el referéndum danés puso en entredicho incluso estos objetivos, hubo necesidad de un segundo referéndum.

Sin que las previsiones funcionaran, se ha pasado a la nueva etapa que se contempla después del 1 de enero de 1997, cuando los países miembros deberán dar el paso de la unión monetaria. Como mínimo siete países deben cumplir con las condiciones preestablecidas.

En teoría, el 1 de enero de 1999 se pasará a la plena unión monetaria mediante la paridad entre monedas y la creación del Banco Central Europeo y el ECU como moneda única. Si se mantienen las monedas nacionales en coexistencia con el ECU puede llegarse a un descontrol en los mercados.

El temor a una Fortaleza Europea ha sido uno de los temas dominantes desde la redacción del Tratado de Maastricht. En realidad, el comercio intraeuropeo ha aumentado en forma considerable, cerrándose el acceso de productos de ultramar, en lo que ha sido contemplado como un nuevo desarrollo proteccionista por parte de Europa. La política agrícola común ha sido el blanco preferido de estas invectivas, así como el flanco más vulnerable de la Comunidad dentro del GATT y la Organización Mundial de Comercio.

Prevalece el dilema entre los que quieren congelar la Unión en su estado presente, y aquellos que buscan una nueva ampliación, ahora hacia el este. Desde perspectivas diferentes, España e Inglaterra han sido los países más reacios a aceptar la ampliación comunitaria. Para España, la ampliación significaba ratificar el centro de gravedad de la UE en el norte, países que son ya potencias económicas y democracias consolidadas a expensas de los países menos desarrollados del sur. La media se eleva y los países menos desarrollados aumentan su rezago.

Si bien el Parlamento Europeo funciona desde 1979 y existe una ciudadanía europea, el progreso en la unión política, unión aduanal, integración monetaria y la política agrícola común ha sido desesperadamente lento. La última extensión que incluyó a Austria, Suecia y Finlandia tuvo lugar el año pasado, con un segundo desaire noruego. Dentro de Europa Occidental, sólo ese país y Suiza permanecen al margen de la Unión. Se puede decir que Bruselas prefirió

la ampliación que la profundización de los lazos que unen la comunidad.

Cabe señalar que a pesar de los avances alcanzados en la integración, ésta ha revelado sus límites, así como la persistencia de los intereses nacionales sobre la vocación unificadora. Bástenos recordar los casos recientes de España contra Canadá dentro del episodio que pasó a ser conocido como "la guerra del fletán", o bien la diatriba Francia contra Estados Unidos sobre cuestiones agrícolas, dentro de las llamadas conversaciones de Blair House sobre comercio agrícola (GATT) en 1993.¹² En ambos casos los demás Estados europeos retrocedieron frente a las pretensiones española y francesa de actuar como bloque, y tuvieron que resignarse a arreglar los diferendos en forma bilateral, sin el apoyo de la Unión Europea.

Otro acontecimiento revelador de los obstáculos que ha debido enfrentar el objetivo de una política exterior común se pudo ver cuando en diciembre de 1993 cinco Estados miembros, Alemania, Dinamarca, el Reino Unido, Francia y Holanda, decidieron otorgar reconocimiento diplomático a la antigua república yugoslava de Macedonia, pese a la acre oposición de Grecia que acusó a sus socios comerciales de traición frente a un asunto considerado como de seguridad nacional.¹³

La nueva hegemonía germana en el continente ha reavivado los viejos recelos como pudo verse en la crisis monetaria del franco francés en 1993, provocada por la negativa del Bundesbank alemán a reducir sus tasas de interés, y por el ataque lanzado por los especuladores contra esa divisa, a resultas de la medida antes citada.

Alemania es con mucho el socio hegemónico de la Unión Europea. Con un PNB de 1,500 millones de dólares anuales y una población de 80 millones de personas, el 25 por ciento del PIB de la Unión Europea es generado por Alemania, lo que hace de este país la "locomotora" de la integración europea. No obstante, el propio crecimiento experimentado por ese país ha revivido los antiguos resquemores y suspicacias de los demás países europeos sobre esta nueva supremacía que llega después de dos intentos, fallidos, por lograr la dominación mundial.

¹² "Belated bonhomie", *The Economist*, Londres, Inglaterra, octubre 2-8, 1993, pp. 49-50.

¹³ Foreign Policy a la carte?, *The Economist*, Londres, Inglaterra, diciembre 25, 1993, enero 7, 1994, p. 63.

La idea de integración posee a nivel gubernamental un prestigio positivo semejante al que goza la idea de democracia en Occidente. Existe un firme incremento de la influencia de la CEE a nivel mundial, lo que hace que los voceros de la Unión exalten sus bondades. Entre los sectores más entusiastas se cuentan los capitanes de las industrias punta que se han visto claramente beneficiadas por la remoción de barreras. No obstante, a nivel de la opinión pública no se ha suscitado un entusiasmo semejante. En realidad, el público se halla alejado en razón de la propia complejidad del proyecto. Por supuesto que el entusiasmo varía de país a país, pero se puede afirmar que no hay conciencia de ser un pueblo único.

La definición de identidades colectivas se da en distintos planos: europea, nacional, regional, local —soy de Europa, Italia, Lombardía, Milán— identidad que tiene virtualidad en tanto que exista alguien que la comparta. En consecuencia, resulta tan difícil definir qué es un francés y que es un bretón.

Según una encuesta realizada bajo el llamado Proyecto de Roma 1993, 44 por ciento de los encuestados consideró que Europa era un término sin contenido preciso; 40 por ciento expresó que se trataba de un *slogan* prestigioso sin ninguna realidad subyacente, y sólo un 10 por ciento afirmó poseer plena identidad europea.¹⁴ Alemania, el país más entusiasta hasta hace poco ha comenzado a mostrar descontento.

La Unión Europea ha beneficiado hasta ahora a las empresas multinacionales antes que a la población en general, la que ha visto mermados sus niveles de bienestar social en un sinnúmero de regiones. Entre las desventajas que exhibe el libre comercio en Europa cabe destacar el *dumping* social, resultante en el deterioro de las condiciones sociales, para poder competir con mercados emergentes sin ninguna protección laboral. A esto se le ha conceptualizado como “déficit social europeo”.

El doble espectáculo de una recesión económica que ha lanzado a la calle a un 11 por ciento de la población económicamente activa de la Unión Europea, y el ascenso de grupos de derecha extrema como el Front National (12 por ciento de la primera ronda electoral

¹⁴ Comisión de las Comunidades Europeas, Dirección General del Sector Audiovisual, Información, Comunicación y Cultura, *Proyecto de Roma*, Bruselas, 1993.

francesa) o los republicanos federales en Alemania, forman la cara oscura del proceso.

Las perspectivas futuras para la Unión Europea es un tema que entra necesariamente dentro de la especulación, lugar desde donde se pueden aventurar escenarios que siempre tendrán un margen de error considerable. En cualquier caso, una prospectiva realista consideraría que antes que termine el siglo existirá efectivamente un embrión compuesto por los seis países originales, más los tres de más reciente ingreso, siguiendo la política europea de "las dos velocidades".

Esta integración nuclear de países dentro de la Comunidad puede asumir el papel de vanguardia, al que a mediano plazo se vayan integrando nuevos países. Italia, Inglaterra y España se ven muy rezagados con respecto a las metas fijadas por el Sistema Monetario Europeo (SME), mientras la integración monetaria de la libra al propio SME sigue siendo incierta.

Es proverbialmente conocida la oposición del ala más nacionalista del Partido Conservador británico a todo planteamiento que implique cesión de la soberanía parlamentaria británica a Bruselas. No obstante, a medida en que los plazos para la integración se agostan, parece prevalecer el sentido común de que la *City* londinense no tendrá mayor opción que integrarse al régimen del ECU o perecer ante una masiva transferencia de recursos hacia Frankfurt.

Por otra parte, el objetivo de una política exterior común puede ser perfectamente realizable en el mediano plazo, sin que ello implique la desaparición de los Estados nacionales. Hay que insistir que el proceso de integración europea ha seguido métodos laxos para alcanzar sus metas, y que esto ha permitido una armonización de las diferencias todavía existente. Se sobrentiende que la unión política va a la zaga de la económica, pero que ésta a su vez puede terminar por propiciarla, a medida que la interdependencia de las economías nacionales europeas se vuelva más y más estrecha.

El mercado único ha tenido como efectos inmediatos un desempleo en aumento y una brecha creciente entre países ricos y pobres. Entre los problemas que quedan por resolver destacan: el tema de la Europa social, la Europa regional (Flandes, Cataluña, etcétera) y una política tecnológica común.¹⁵

¹⁵ Frente a Estados Unidos, Europa tiene un déficit muy agudo en electrónica y tecnología

México y la Unión Europea

El 2 de mayo de 1995 México y la Unión Europea emitieron una Declaración Conjunta en París, que establece el compromiso de iniciar conversaciones tendientes a la negociación de un acuerdo político, económico y social, así como ampliar y elevar la cooperación entre ambas entidades. A partir de entonces se ha especulado con la posibilidad de un acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y nuestro país. No hay definición sobre los alcances que el acuerdo pueda exhibir, ya que la negociación todavía se halla en una fase intermedia. No se sabe si el acuerdo incluirá una liberalización del comercio entre las partes o la creación de una zona de libre comercio. En todo caso está previsto que la negociación concluya en 1996.

El terreno de las hipótesis permite considerar, no obstante, como mínimo la elevación del Acuerdo Marco existente entre ambas entidades, por lo que se revela como indispensable la posibilidad de examinar las ventajas que una mayor cooperación económica con el organismo comunitario pueda brindar.

Formalmente las relaciones entre México y la entonces Comunidad Económica Europea datan de 1960, cuando el gobierno de Adolfo López Mateos estableció una oficina en Bruselas atendida por un encargado de negocios. La falta de una definición precisa de la entonces CEE hacia América Latina hizo que estas relaciones se caracterizaran por su virtual inexistencia; por otra parte, la existencia de la Política Agrícola Común de la CEE imponía dificultades insuperables para los productos mexicanos.

No fue sino hasta septiembre de 1975 cuando se firma el primer Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la entonces Europa de los Nueve, suscrito por el canciller Emilio Rabasa por México y Mariano Rumor por Europa; en él las partes contratantes decidieron establecer mecanismos de cooperación comercial y económica; concederse en sus relaciones comerciales el trato de nación más favorecida; promover el desarrollo y la diversificación de sus intercambios. Asimismo, se instituyó una Comisión Mixta compuesta por

de punta. Véase "Why Europe is losing the Technology Race", *Newsweek*, Estados Unidos, octubre 31, 1994, pp. 44-49.

representantes de ambas partes con el compromiso de reunirse, al menos una vez anualmente.¹⁶

En 1991 tuvo lugar la firma de un nuevo Acuerdo Marco de Cooperación que sustituye al de 1975. Dicho convenio reconoce la evolución experimentada por la relación entre las partes desde 1975, así como las implicaciones favorables al intercambio generadas por el proceso de modernización y apertura de la economía mexicana.

En términos generales, el Acuerdo tiene aplicación en la industria, propiedad intelectual, normas y criterios de calidad (baste recordar el interés europeo en la todavía inexistente Norma Oficial Mexicana), transferencia de tecnología, agro industrias (terreno que México todavía debe explorar), pesca, protección del medio ambiente, cooperación en materia energética, desarrollo y gestión de los recursos naturales.

Se trata de un acuerdo del tipo denominado de "tercera generación", esto quiere decir que es más ambicioso y contiene mayores alcances que cuantos haya firmado la CE con otros países. Finalmente, el acuerdo contiene una cláusula evolutiva que permite incrementar los niveles de cooperación existentes.¹⁷

Pese a los avances registrados, la relación entre México y la Unión Europea se ha caracterizado en el último lustro por su estancamiento, e incluso por un declive relativo. Ello, en un contexto de auge para nuestro país. Las dificultades de un mayor acercamiento son ampliamente conocidas: la distancia geográfica, el reconocimiento de la propia UE de América Latina como una zona de influencia o ascendencia norteamericana, nuestra lejanía con respecto a sus intereses geopolíticos (teoría de los círculos concéntricos).¹⁸

Quizás una de las lecciones dejadas por la crisis económica que hoy vive México haya sido la de revelar los peligros de la excesiva concentración de nuestras relaciones económicas y políticas hacia Estados Unidos, en un contexto de globalización desaprovechada. Esta concentración propicia un marginamiento creciente de México con respecto a las relaciones internacionales.

¹⁶ Véase *Acuerdo Marco de Cooperación entre las Comunidades Europeas y México*, Bruselas, 16 de septiembre de 1975.

¹⁷ Véase *Acuerdo Marco de Cooperación entre la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos Mexicanos*, Bruselas, abril de 1991.

¹⁸ Miguel S. Wionczek, *The EEC and Mexico*, Princeton, N. J., Princeton University Press, 1986, pp. 23 y ss.

Dando por descontado que los efectos del TLC puedan ser más beneficiosos que perjudiciales para nuestro país al mediano y largo plazo, y aun admitiendo que la política de apertura seguida por el gobierno mexicano ha sido consonante con la tendencia internacional, la excesiva supeditación y dependencia mexicana hacia un sólo mercado y hacia un sólo interlocutor de peso en la escena internacional restringe considerablemente el margen de maniobra de política exterior e impide una efectiva defensa de nuestros intereses nacionales.

Debe admitirse que las relaciones México-norteamericanas a menudo se han conducido desde posturas poco previsibles, y hasta irracionales, con continuo recurso a campañas demagógicas o electoreras, particularmente en tiempos de comicios políticos en aquel país. La excesiva dependencia nos hace particularmente vulnerables a situaciones como tales, que en todo caso debieran ser coyunturales, y no cimbrar en la forma en que lo hacen periódicamente la frágil estructura de nuestros contactos con el exterior.

Como ejemplos de esta situación son ampliamente conocidas las campañas contra los trabajadores migrantes de nuestro país, que cíclicamente aparecen en tiempos de recesión; el tema del narcotráfico; el embargo al atún, o la prohibición norteamericana al ingreso del aguacate mexicano a su mercado, vigente desde 1915, disfrazada de consideraciones ecológicas o de normas de calidad, pero encubridora de una vocación proteccionista; estos productos han sido canalizados con éxito al mercado europeo, mostrando las bondades de la diversificación.

La miel, el tabaco y algunos productos agrícolas procesados son otros de los productos mexicanos que han podido penetrar el cerrado mercado europeo, en el caso de los últimos gracias al Sistema de Preferencias Generalizado. El calzado mexicano, las manufacturas, de las que cerca del 60 por ciento son autopartes (Volkswagen Puebla) y componentes eléctricos para radios y televisores, han sido las manufacturas más exitosas. Contrariamente, los textiles tienen una cuota bastante restringida, mientras que al acero mexicano se le sigue un proceso *antidumping* en la CEE.

El TLC refleja un cambio real en la relación de México con la Unión Europea. Es claro que incidirá y tendrá efectos positivos en los campos de comercio e inversión. No obstante, la relación política con

otras regiones debe ser potenciada, como un contrapeso a la dependencia histórica. No se puede hablar de interdependencia en las condiciones de asimetría que exhiben las relaciones mexicano-norteamericanas, se debe abrir un espacio para la diversificación de nuestras relaciones exteriores. Europa es una opción privilegiada por una serie de razones que van desde la herencia cultural común hasta el carácter complementario de las economías.

Bajo el sistema de "pirámide de privilegios", la Unión Europea concede preferencias a los signatarios de las cuatro convenciones de Lomé¹⁹ (Togo), a los países de la Cuenca del Mediterráneo, con los que tiene signados acuerdos de preingreso (Chipre, Malta, Turquía, Egipto, Túnez, Argelia y Marruecos) y el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) que otorga precios políticos, elimina tarifas y las limitaciones cuantitativas (cuotas) con aranceles inexistentes o muy bajos. Dichos acuerdos han significado obstáculos considerables para abrir el mercado interno a productos mexicanos salvo en el caso del SPG, mecanismo del que nuestro país se ha beneficiado grandemente, aunque se trate de un ámbito muy limitado.

La incorporación de los países del este europeo al mercado capitalista han relegado a nuestro país a prioridad menor y remota para la UE, limitada a la importación de materias primas como el azúcar o el café. Las transferencias a las regiones más atrasadas de la Unión Europea, como son Grecia, Cerdeña, Lancaster, Irlanda, a través de los denominados Fondos Estructurales para la Ayuda de Regiones más atrasadas,²⁰ compiten por los fondos disponibles para la ayuda internacional que combinados con el elevado costo de ajuste para los espacios menos competitivos internacionalmente ha llevado en muchos casos al proteccionismo.

Europa Occidental es nuestro segundo socio comercial, con el cual se tiene un déficit comercial de 6, 239 millones de dólares y con

¹⁹ Patrocinada por Francia, como una forma de mantener sus vínculos con sus antiguas colonias, dicha convención otorga preferencias comerciales a los países del grupo de países de África, Caribe y El Pacífico. Este grupo incluye a toda la África subsahariana con excepción de Sudáfrica, Lesotho y Namibia, a las antiguas colonias británicas, holandesas y francesas del Caribe (Antigua, Surinam, Belice, etcétera), así como a las islas de Fiji, Kiribati, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Tuvalu, Vanuatu, etcétera.

²⁰ José A. Herce, *Las ayudas estructurales comunitarias a las regiones menos desarrolladas: riesgos y oportunidades*, Madrid, Fedea Universidad Complutense, 1994.

quien realizamos cerca del 15 por ciento de nuestro comercio exterior. Estas cifras deben ser matizadas con otros datos como el que seamos el vigésimo octavo socio de la Unión Europea, que nos hallamos a remota distancia de su zona de influencia o ámbito de intereses del que claramente forman parte de manera prioritaria Europa del Este y los países de la Cuenca del Mediterráneo.

En marzo de 1993 se dio la visita de Jacques Delors a México. En un discurso pronunciado ante sus anfitriones, Delors, presidente de la Unión Europea, habló de "*los antiguos vínculos que unen culturalmente a Europa y la América Latina*", de cómo México representa "*un puente entre el mundo anglosajón y los mundos español y portugués*, cómo "*los europeos acogen con interés la realización del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica*" y cómo este tratado "*despierta el interés de los inversionistas extranjeros*";²¹ concluyendo con un llamado a que "*los empresarios mexicanos descubran el mercado europeo*". Téngase en cuenta la importancia de los vínculos culturales, enfatizados por el propio Delors en su discurso.

Esta visita fue retribuida por el presidente Salinas a la sede de la Comisión Europea en Bruselas el 23 de septiembre de 1993. En aquella ocasión se celebró una magna reunión empresarial México-CE en el marco de la feria cultural *Europalia 93*, dedicada ese año a nuestro país.

Debe reconocerse que el canal privilegiado de comunicación entre México y Bruselas se ha potenciado a raíz del ingreso de España a la CEE en 1986. Al margen de los vínculos históricos y culturales que guardamos con aquella nación, los indicadores comerciales con el organismo comunitario se han incrementado en forma notable a partir de la incorporación española a ese espacio económico.

En efecto, el papel que pueden desempeñar España y Portugal en la creación de un mecanismo semejante a Lomé para la América Latina no debería ser subestimado. Como se vio anteriormente, la última ampliación comunitaria desplazó el centro de gravedad europeo hacia el norte del continente, lo que restó voz a esas naciones dentro de la Unión. La relación especial que guardan los países de

²¹ *Excélsior*, México, 17 de marzo de 1993, p. 1-A.

la península ibérica con el subcontinente latinoamericano, consolidadas a partir de la institución de las cumbres iberoamericanas, concede un poder de negociación e influencia a esos países dentro del mecanismo comunitario, que no debe ser en modo alguno subestimado, pues seguramente será utilizado como baza por los mismos. El papel similar que puedan desempeñar Francia e Italia deberá ser asimismo considerado.

Curiosamente, la globalización del comercio y la reestructuración de la economía internacional no han favorecido las relaciones de Europa y América Latina. En el caso de México la apertura ha beneficiado claramente a la Unión Europea, que ahora debe pagar un arancel no mayor de 20 por ciento para ingresar sus productos a México, en tanto que nuestro país debe seguir pagando cuotas sumamente elevadas. La potencial complementación de ambas economías no se refleja en la realidad.

Por otro lado, subsisten diferencias e incluso se aprecian problemas de índole comercial que deben ser resueltos antes de poder proceder a un marco más estrecho de relaciones entre ambos espacios. Ciertamente, la protección que padecen productos mexicanos como los textiles que tienen cuotas de importación o el acero limitado por un proceso *antidumping*, contradicen el espíritu y la eficacia de la apertura acordada por México y la UE. El Acuerdo ha sido hasta ahora un canal diplomático claramente subutilizado por ambas partes.

En 1992 el 28 por ciento de las importaciones latinoamericanas de la UE fueron hechas por México, en tanto que el 11 por ciento de las exportaciones latinoamericanas al continente provinieron de México.

Durante 1994 el 4.35 por ciento de las exportaciones mexicanas se dirigieron hacia la Unión Europea, en tanto que 11.45 de nuestras importaciones provinieron de esa región. La evolución de las relaciones económicas entre ambas entidades ha sido irregular, ya que de un descenso del orden de un -3.95 registrado en el periodo 1980-1986 se pasó a un crecimiento del 20 por ciento en el periodo 1986-1992, para descender nuevamente en el bienio 1992-1994 a un 3.8 por ciento. España es nuestro principal cliente dentro de la Comunidad con un 31 por ciento de nuestras exportaciones a Europa. Le siguen Francia con un 15.2 por ciento, Alemania con un 14.25, Bél-

gica y Luxemburgo con 13 por ciento, el Reino Unido con 9.85 y Países Bajos con un 8.35 del total.²²

Ello obedece al hecho de que la Unión Europea sigue siendo un mercado más o menos cerrado al comercio extra continental con un marcado régimen de preferencias para las zonas colindantes del sur y el este del continente. Por otra parte, las sucesivas ampliaciones de la UE no han sido un factor positivo para que esa entidad entable relaciones más estrechas con los países de desarrollo intermedio como son los latinoamericanos. El exceso de demanda de solidaridad con la producción interna ha reducido sensiblemente la cooperación con el exterior.²³

La cooperación económica de México y la Unión Europea cuenta con la participación del sector privado. Existen una serie de mecanismos de cooperación empresarial entre la Unión Europea y México, entre los que cabe citar los siguientes:

El *European Community Investment Partners* (ECIP), instrumento diseñado por la Comisión Europea para facilitar las inversiones mediante el establecimiento de empresas conjuntas (*joint ventures*) en países en vías de desarrollo en Asia, África, Latinoamérica y la Cuenca del Mediterráneo. México ha sido el principal beneficiario de este esquema, con proyectos por un monto superior a los 15 millones de ecus en lo que va del presente año (1 Ecu=1.34 U.S. \$).

El *Consejo Empresarial México-Unión Europea A.C.*, compuesto por hombres de negocios mexicanos y europeos, tiene como objeto el análisis y diseño de mecanismos para coadyuvar las inversiones, el comercio y la transferencia tecnológica entre ambas regiones. Sus funciones se concentran en sugerir y desarrollar proyectos en áreas relacionadas con inversión, normas de calidad, capacitación de la fuerza laboral, preservación del medio ambiente.

La *Eurocam* o Asociación de Cámaras de Comercio de los países miembros de la Unión Europea en México, tiene por objeto la

²² Los datos proporcionados por SECOFI y BANCOMEXT no coinciden con los proporcionados por la delegación de la Comisión en México, por lo que se ha adoptado la media existente entre las tres. La falta de concordancia entre estadísticas dice mucho acerca de lo que todavía queda por hacer para la elevación de la relaciones mexicano-europeas.

²³ Luciano Berrocal, "Perspectiva 1992: El mercado único europeo, ¿Nuevo desafío en las relaciones Europa América Latina?", en *Pensamiento Iberoamericano*, 15 enero-junio, Madrid, España, 1989, pp. 216-217.

promoción de las relaciones económicas entre ambos espacios, mediante actividades de consulta e información al empresario mexicano sobre los mercados europeos y los nichos existentes dentro de ellos, donde los productos mexicanos exhiban ventajas comparativas.

El Programa Al-Invest, preside y organiza encuentros empresariales por sectores entre productores de Europa y América Latina. Dichas acciones se realizan a través de oficinas de representación denominados Eurocentros esparcidos a lo largo del subcontinente. En México operan dos eurocentros, uno en Canacintra y otro en Nafinsa, y se tiene proyectado otros dos más para funcionar en el marco del Consejo Coordinador Empresarial y a través de la Eurocam.

Por el lado político, la relación se ha institucionalizado con la apertura de una delegación de la Comisión Europea en México, oficialmente inaugurada el 22 de noviembre de 1989, como misión responsable que no se ocupa de cuestiones consulares u otras competencias reservadas a las embajadas, consulados o misiones, sino de los temas estrictamente referentes a las relaciones de la Unión Europea con nuestro país.

La apertura de un Instituto de Estudios de Integración Europea en el Colegio de México, durante la visita de Jacques Delors a nuestro país, supone la posibilidad de un estrechamiento de los vínculos académicos y culturales de nuestros centros educativos y de investigación con dicha entidad. En ese sentido, la creación de tres centros de información europea en las ciudades de México y Monterrey, Nuevo León, representa una interesante ampliación de tales intercambios.

En 1994 una resolución del Parlamento Europeo expresó su condena contra el gobierno mexicano por los acontecimientos desencadenados por el conflicto chiapaneco. Paralelamente, la Unión Europea reforzó la cooperación prevista en el sector de salud pública, rural y agropecuaria, así como la protección de las selvas tropicales previstas en el marco del Acuerdo UE-México de 1991.

El Acuerdo, a diferencia de otros que ha suscrito con otros países, no contiene la llamada cláusula democrática. Con todo, la Unión Europea no ha dejado de manifestar su reconocimiento a los avances democráticos registrados en nuestro país, desde las elecciones de agosto de 1994.

De la Inversión Extranjera Directa existente en México 20 por ciento es de origen comunitario. Esto hace de la inversión europea el segundo lugar después de Norteamérica que representa el 63.14 por ciento, y muy por encima de la inversión japonesa en nuestro país que se limita a un 7 por ciento del monto total.

La Unión Europea es ya el mercado más importante del mundo. Los 12 poseían un 20 por ciento del comercio mundial y un mercado de 345 millones de personas. Con el ingreso de Suecia, Austria y Finlandia dichas cifras han aumentado mediante la incorporación de 22 millones de nuevos consumidores, 863,000 km. cuadrados y un PIB combinado de 300 mil millones de dólares.²⁴

En el contexto de la gira presidencial de Carlos Salinas de Gortari por Europa en 1989 tuvieron lugar los sucesos que dieron fin al bloque soviético y que han pasado a conocerse como la revolución europea de 1989.²⁵ En aquella ocasión la súbita apertura de las antiguas economías socialistas de Europa central y oriental provocaron un manifiesto desinterés de los inversionistas europeos con respecto al mercado mexicano y a los gobiernos y pusieron fin al interés mostrado, hasta entonces, de la Comunidad por México. De hecho, fue ante el desinterés europeo que se tomó la decisión de entrar en conversaciones con Estados Unidos y Canadá para constituir un Tratado de Libre Comercio norteamericano.

Pasado el entusiasmo por la apertura de los países de Europa del Este, y con nuestro país plenamente incorporado al TLC, se pueden revitalizar esas expectativas de manera muy distinta. Actuar con autonomía con respecto al Tratado, autonomía que el propio Tratado permite, para reafirmar nuestra soberanía, es una posibilidad muy concreta para desahogar la excesiva centralización de nuestros contactos. Se trata de aprovechar nuestra condición de plataforma al mercado estadounidense y así atraer inversión europea a México, y al mismo tiempo sacar ventaja de nuestra nueva condición de socio comercial de Norteamérica para acceder a un diálogo internacional desde una posición de mayor prominencia.

²⁴ Comisión de las Comunidades Europeas, *La comunidad de los Doce: cifras clave*, Luxemburgo, Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1994.

²⁵ The Observer, *Tearing Down the curtain. The people's revolution in Eastern Europe*, Londres, 1990.

El anuncio hecho por Manuel Marín, vicepresidente de la Comisión Europea, y comisario para las relaciones Norte-Sur de la Unión Europea en febrero del presente año sobre que la Unión Europea presentaría a México una propuesta para concluir un acuerdo de asociación económica y concertación política ha despertado toda clase de expectativas.²⁶

El reforzamiento de las relaciones, resultado de las resoluciones adoptadas en las cumbres europeas de Corfú (junio de 1994) y Essen (diciembre de 1994), toma en cuenta la evolución política de nuestro país y propone la apertura de un diálogo político a nivel presidencial, ministerial y legislativo, basado en el respeto a los derechos humanos, en los principios de la democracia y en la gestión correcta de las carteras públicas, del Estado y del respeto del Derecho constitucional.

El plan estima que el diálogo a más alto nivel podría asumir una periodicidad bienal para cumbres entre los presidentes de México y la Comisión Europea, así como el Parlamento Europeo y el Congreso y Senado de la República. Dentro de la propuesta se tiene en cuenta la sociedad de México con Estados Unidos y Canadá a través del TLCAN, países con los que la UE mantiene un diálogo político institucional, en el que destaca el tema de la seguridad.²⁷

El ejemplo de las industrias automovilísticas británica y española ilustra suficientemente la posibilidad de combinar autonomía con integración.

En efecto, ante el cierre del mercado automovilístico europeo, prescrito por El Acta Única de 1985, compañías japonesas como Toyota, Nissan, Honda, etcétera, instalaron plantas de ensamblaje en estos países (Sunderland, Vigo) a fin de evitar las barreras arancelarias. Después del declive de sus respectivas industrias automovilísticas, Inglaterra y España recibieron con beneplácito los flujos de inversión japonesa.

Con todo, la inversión japonesa enfrentó la oposición de Italia, Francia y Alemania, cuyas industrias automovilísticas perciben como una competencia desleal la instalación de estas cabezas de playa japonesas en el corazón mismo de Europa. Consecuentemente se ha

²⁶ *Excélsior*, México, 9 de febrero de 1995, p. 1A.

²⁷ *Euronotas*, Órgano de la Delegación de la Comisión Europea en México, diciembre de 1994.

buscado fijarle topes a la producción japonesa en el continente, dentro de un orden del 16 por ciento del mercado.²⁸

¿Qué lecciones puede extraer México de esta experiencia? Precisamente el hecho de que para todo propósito práctico, el automóvil europeo haya sido desplazado del mercado norteamericano por el incontenible avance del automóvil japonés, permitiría atraer esa inversión hacia México, donde mediante el aprovechamiento de los menores costos de producción y la posición privilegiada de nuestro país con respecto al mercado norteamericano, las compañías europeas podrían "inundar" el mercado norteamericano de automóviles europeos (FIAT, Peugeot, Volvo, Citroën, etcétera), hechos en México, a menor precio y sin tener que pagar aranceles.

La instalación de plantas armadoras de la Mercedes Benz y BMW es tan sólo un botón de muestra de las oportunidades que estas modalidades de coinversión podrían representar para nuestro país. Al exportar inversión hacia México, las compañías europeas podrían reducir las presiones proteccionistas, generar ganancias en el exterior y, por supuesto, generar ingresos y empleo en el país recipiente. Todo ello cumpliendo con las reglas de origen previstas en el Tratado de Libre Comercio.²⁹

Las compañías multinacionales en América Latina han seguido, hasta ahora, la tendencia a implantarse en los países para penetrar mercados nacionales cautivos y de forma secundaria para exportar hacia terceros países, y sólo de manera muy marginal se emplea esta presencia para reexportar hacia Europa. Brasil ha sido hasta ahora un país con relativo éxito en ese sentido, ya que ha sido capaz de lograr que empresas subsidiarias de compañías europeas realicen etapas de sus procesos productivos en Brasil para su reexportación a Europa.³⁰

Por otra parte, el desconocimiento de nuestros productores a los potenciales del mercado europeo ha generado que nuestra relación comercial con dicha entidad sea deficitaria. Es cierto que algunos mercados como el español y el francés han sido penetrados desde

²⁸ Lester Thurow, *Head To Head*, New York, Houghton and Mifflin, 1992, pp. 92-95.

²⁹ Daniel Bell, "Europa y el mundo postcomunista", en *Vuelta*, núm. 211, México, junio 1994 p. 15.

³⁰ Philippe Praet, *Trade relations between Brazil and European Community*, Bruselas, Université Libre de Bruxelles, 1987.

hace algún tiempo por nuestros productos que gozan de gran aceptación en esos países, como ha sido el caso de la miel mexicana o más recientemente la cerveza. No obstante, otros mercados permanecen inéditos, como producto de una escasa difusión o por la excesiva concentración de nuestro comercio con Estados Unidos.

Tal es el caso del mercado alemán, que con 80 millones de consumidores potenciales exhibe oportunidades para colocar una infinidad de productos mexicanos en un mercado de dinamismo creciente.

En lo que va del año la balanza comercial con Alemania ha sido deficitaria, pues en el primer semestre de 1995 importamos bienes de aquel país por un valor aproximado de 1,100 millones de dólares, en tanto que sólo pudimos exportar productos por un valor de 100 millones de dólares; esto es, una décima parte de lo importado. Paradójicamente, la cerveza es uno de los productos que más exitosamente han incursionado al mercado alemán pese a las restricciones impuestas por la propia tradición que ese producto tiene en aquel país.³¹

La posibilidad de un acuerdo de libre comercio entre México y la Unión Europea, sugerida en forma reiterada en tiempos recientes, se vislumbra como una política mutuamente beneficiosa, dado el carácter complementario de las economías en cuestión. Por su situación geográfica, México se presenta como una plataforma comercial invaluable para la Unión Europea.

Ante la incertidumbre creciente exhibida por el sistema político norteamericano con la proliferación de facciones integristas en el seno del Partido Republicano y fuera de él, México debe abrir su diálogo internacional más allá del que ya tiene con Estados Unidos.³² La Unión Europea combinada con nuestra apertura hacia otros mercados: la Cuenca del Pacífico, América Latina y el Caribe, podría perfilarse como un contrapeso.

Mucho se ha hablado del Pacífico como el mercado emergente de crecimiento más vertiginoso durante la última década. En verdad ha sido sobresaliente el crecimiento experimentado por esa región. Lo cierto es que el Atlántico ha sido el punto de contacto con el exterior más antiguo que ha tenido nuestro país. En ese sentido, Veracruz ha

³¹ *El Financiero*, México, 23 de agosto de 1995, p. 22.

³² Newt Gingrich, "Los Estados Unidos son la única nación capaz de dirigir al mundo", en *Vuelta*, México, núm. 225, agosto de 1995, pp. 23-26.

sido un tradicional punto de llegada para productos, gente e ideas. Dicho sea de paso que ese puerto experimenta actualmente un proceso de modernización que podría reactualizar esa función. Los procesos no son excluyentes, México posee dos costas, una de las cuales ve desde hace mucho tiempo a Europa.

Gran parte de la primera industrialización mexicana fue financiada por capitales europeos. El papel jugado por la inversión británica en el desarrollo del ferrocarril mexicano junto con la industria petrolera es proverbial. El porfiriato (1877-1911) buscó alentar el flujo de inversiones europeas a nuestro país como una manera deliberada de contrapesar la hegemonía norteamericana sobre nuestro país.³³

Más allá de los errores que ese régimen desplegó, mismos que precipitaron su fin y la llegada de la Revolución Mexicana, se dieron bajo esa gestión aciertos muy grandes entre los que no cabe subestimar la diversificación de relaciones económicas que ampliaron la disponibilidad de recursos y evitaron su excesiva concentración. Gracias a la inversión europea, Díaz pudo resistir las presiones norteamericanas en un periodo que incluyó la política del "Gran Garrote" inaugurada por Theodore Roosevelt.

Los vínculos culturales que unen a Europa con México, tan vastos que no podrían ser consignados en estas páginas, pueden rendir mayores frutos bajo un esquema institucional de cooperación que la Unión Europea estaría en perfectas condiciones de emprender. De nuevo, es mucho más lo inédito que lo explorado en ese rubro. Los esquemas de cooperación establecidos tales como becas, instituciones culturales, cursos, transferencias de material didáctico, información tecnológica y cooperación se siguen realizando a través de las instancias bilaterales preexistentes.

Al margen de la deseable permanencia de dichas instituciones, se podría aprovechar la vocación europea por una política exterior co-

³³ En 1895, hace cien años, México realizaba el 25 por ciento de su comercio con Inglaterra, 14 por ciento con Francia y 5 por ciento con Alemania. Véase B. Von Mentz *et al.*, "Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas", capítulo I, *Empresas alemanas en México 1871-1911*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988, pp. 19-69. Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 56-100. Friedrich Katz, *La guerra secreta en México, Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, México, Edit. Eva, 1990, pp. 71-86.

mún para establecer nuevas formas de cooperación e intercambio cultural y educativo. El alto nivel alcanzado en materia educativa por países como Francia, Suecia y Alemania resulta del mayor interés para un país con las graves carencias en la materia, como es el nuestro, por lo que la posibilidad de desarrollar proyectos conjuntos se presenta como un territorio sumamente interesante.

La voluntad expresada por los Quince desde febrero del presente año, por alcanzar un nuevo cuadro relacional con el continente americano se inserta en el marco de este diálogo. La sociedad de nuestro país con Estados Unidos y Canadá como miembros del Tlc le confiere una nueva importancia a nuestro país como interlocutor dentro del sistema internacional. Europa ha entendido esto como la posibilidad de integrar nuevos eslabones al mercado global.

En la medida en que nuestro país pueda diversificar sus relaciones con el exterior, la posibilidad de defender su soberanía de manera efectiva y no simbólica será mayor. La alternativa europea es una entre otras, pero se trata de una potencialmente viable en virtud de las afinidades culturales que nos asocian, al igual que a nuestros socios comerciales y al resto de las repúblicas americanas con el otro lado del Atlántico desde hace cinco siglos.

Bibliografía

Libros

- Alponte, Juan María, *La política exterior de México en el nuevo orden mundial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Attali, Jacques, *Milenio*, Barcelona, Seix Barral, 1991.
- Benz, Wolfgang y Graml Hermann, *Europa después de la segunda guerra mundial 1945-1982*, México, Siglo XXI Editores, 1986.
- Fontaine, Pascal, *Diez lecciones sobre Europa*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1994.
- Grass, Gunther, *Alemania, Una unificación insensata*, Madrid, Ediciones El País, 1992.
- Keohane, Robert, *The New European Community*, Westview Press, Cambridge, Estados Unidos, 1991.

-
- Lichteim, George, *Europe in the twentieth century*, London, Cardinal Books, 1974.
- Porter B., *Britain, Europe and the World 1850- 1986*, London, Allen and Unwin, 1987.
- Rozental, Andrés, *La política exterior de México en la era de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Simonian, H., *The Privileged Partnership Franco - German relations in the European Community 1969-1984*, Oxford, University Press, 1985.
- Stares, Paul, (editor), *The New Germany and the New Europe*, Washington D.C., The Brooking Institution, 1993.
- Teich Mikulás Teich, Porter Roy (editores), *The national question in Europe in historical context*, Cambridge, University Press, 1993.
- Thurrow, Lester, *Head to head*, New York, William Morrow and Company, 1992.
- Trausch, Gilbert, *Die Europäische Integration vom Schuman Plan bis zu den Verträgen von Rom*, Baden Baden, Nomos Verlag, 1993.
- Urwin, Derek R., *Western Europe since 1945. A political history*, London, Longman, 1993 (5a edición).

Artículos

- Antal, Edith, "La transformación en Europa: redefinición cultural", en *Relaciones Internacionales*, núm. 60, México, FCPYS-UNAM, octubre-diciembre, 1993.
- Bell, Daniel, "Europa y el Mundo post comunista", en *Vuelta*, núm. 211, México, junio de 1994.
- Berrocal, Luciano, "Perspectiva 1992: El Mercado Único Europeo. ¿Nuevo desafío en las relaciones Europa América Latina?", en *Pensamiento Iberoamericano*, Revista de Economía Política, núm. 15, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, enero-junio, 1989.
- Morin, Edgar, "¿Qué Europa?", en *Vuelta*, núm. 217, México, diciembre de 1994.
- Piñon Antillón, Rosa María, "La Unión Europea; fuerza y debilidad",

en *Relaciones Internacionales*, núm. 61, México, PCPYS-UNAM, enero-marzo de 1994, pp. 27-37.

Documentos

Consejo de Comunidades Europeas. Comisión de Comunidades Europeas, *Tratado de la Unión Europea*, Maastricht, 7 de febrero de 1992.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, *Diario Oficial de la Federación*, órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, mayo 1995.